



## MESA DE ENTRADAS



25 06 24

SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8422/24**

NOMBRE:

BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO:

PROYECTO DECRETO; se coloquen contenedores de residuos en la intersección de J.D. Perón con calle Las Heras y con calle Entre Ríos.

AUTOR/ES:

BERMUDEZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocher  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

Ley Orgánica de Municipalidades N°2.756;

El decreto 878/16,

El reclamo de las y los vecinos del barrio Ibarra,

**CONSIDERANDO:**

Que en relación con el sistema de contenedores de residuos se observa la ausencia de unidades en toda la zona,

Que la falencia detallada en el párrafo precedente ocasiona la presencia de residuos domiciliarios en la vía pública poniendo en riesgo la salud e integridad física de los habitantes,

Que el decreto 878/16, ordena que se reponga o repare las unidades de contenedores para residuos domiciliarios que estén dañados, inutilizables o hayan salido de circulación,

Por todo lo antes expuesto, el concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de decreto:

**Art. 1)** El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que por medio de la Secretaría que corresponda, proceda a colocar contenedores en las calles Juan Domingo Perón y Las Heras; Entre Ríos y Las Vías; Las Heras y Las Vías ,

**Art. 2)** Comuníquese, Publíquese, Regístrese.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
25.06.2024	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

*Laura Rochetti*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

*Daniela Bermudez*  
VICEPRESIDENTE 2°  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ